
	Ciclo	<b>SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES</b>		
	Módulo Profesional	<b>EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA</b>		
PROGRAMACIÓN	Código: <b>prg-ifc201-m0230</b>	Edición: 10	Fecha: 09/10/2020	Página 1 de 18

## ÍNDICE

<b>A) OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.....</b>	<b>2</b>
<b>B) ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. ....</b>	<b>3</b>
<b>C) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARACTER GENERAL.....</b>	<b>5</b>
<b>D) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>E) RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL MÓDULO.....</b>	<b>9</b>
<b>F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. ....</b>	<b>10</b>
<b>G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DE LOS ALUMNOS. ....</b>	<b>12</b>
<b>H) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS. .....</b>	<b>13</b>
<b>I) ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO PENDIENTE.....</b>	<b>14</b>
<b>J) PLAN DE CONTINGENCIA, CON ACTIVIDADES PARA LOS ALUMNOS. ....</b>	<b>14</b>
<b>I - CONTINGENCIAS ORDINARIAS. ....</b>	<b>14</b>
<b>II- CONTINGENCIAS DERIVADAS DE CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES</b>	<b>16</b>
<b>K) DERECHO DE LOS ALUMNOS A CONOCER LA PROGRAMACIÓN Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....</b>	<b>17</b>
<b>MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR.....</b>	<b>18</b>

	Ciclo	<b>SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES</b>		
	Módulo Profesional	<b>EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA</b>		
PROGRAMACIÓN	Código: <b>prg-ifc201-m0230</b>	Edición: 10	Fecha: 09/10/2020	Página 2 de 18

## A) OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.


Este módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales y competencias:

### Objetivos generales:

- Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
- Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano o ciudadano democrático.
- Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

### Competencias profesionales, personales y sociales:

- Cumplir con los objetivos de la empresa, colaborando con el equipo de trabajo y actuando con los principios de responsabilidad y tolerancia.
- Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
- Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

	Ciclo	<b>SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES</b>		
	Módulo Profesional	<b>EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA</b>		
PROGRAMACIÓN	Código: <b>prg-ifc201-m0230</b>	Edición: 10	Fecha: 09/10/2020	Página 3 de 18

## **B) ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.**

Este módulo se integra en el proyecto de innovación Campus A.0 por el cual los módulos del 2º curso de Sistemas Microinformáticos y Redes se impartirán mayoritariamente a través de la metodología de aprendizaje basada en retos. Así pues buena parte de los contenidos del módulo se incluirán dentro de los diversos retos que se propongan en el curso.

Los contenidos resaltados en negrita se considerarán los contenidos mínimos necesarios que el alumnado habrá de conocer.

Según los retos que finalmente se planteen, podrá haber contenidos que se trasladen de uno a otro o incluso que se impartan en temas fuera de reto.

### TEMA 1- LA EMPRESA (2 sesiones)

- **Trabajador por cuenta propia/ajena**
- Concepto de empresa y empresario
- **La identificación de la empresa: el nombre comercial y la razón social**
- **Tipos de empresas: Empresario individual y empresario social. Impuestos que les afectan**

### TEMA 2- EL PLAN DE EMPRESA (2 sesiones)

- **Finalidad del plan de empresa**
- Apartados del plan de empresa
- **El espíritu emprendedor**
- **La idea de negocio**
- La franquicia

### TEMA 3- EL ENTORNO (2 sesiones)

- **El entorno de la empresa**
- **Entorno general de las empresas**
- **El entorno específico del sector**
- Tipos del mercado

### RETO 1 (3 sesiones)

- **La inversión y los gastos iniciales**
- Gestión administrativa: El proceso de compra. La nota de pedido


### TEMA 4: INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD (8 sesiones)

- **El plan de tesorería**
- **La cuenta de resultados**
- El balance de situación
- Análisis de balances
- **Costes fijos y variables.**
- Costes directos e indirectos
- El coste de oportunidad
- **El Umbral de rentabilidad**

### RETO 2.

#### 2.1-RELACIÓN DE LA EMPRESA CON EL ENTORNO (2 sesiones)

- La cultura empresarial **e imagen corporativa**
- **La responsabilidad social corporativa**
- **Misión, Visión y Valores**

	Ciclo	<b>SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES</b>		
	Módulo Profesional	<b>EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA</b>		
PROGRAMACIÓN	Código: <b>prg-ifc201-m0230</b>	Edición: 10	Fecha: 09/10/2020	Página 4 de 18

## 2.2-RECURSOS HUMANOS (4 sesiones)

- **La organización de la empresa.**
- Obligaciones de la empresa en materia laboral
- **Cálculo de costes laborales**

## 2.3 FORMA JURÍDICA (5 sesiones)

- **Elección de la forma jurídica.**
- **Trámites para la constitución de una empresa**

## TEMA 5- INICIATIVA EMPRENDEDORA (2 sesiones)

- Innovación y desarrollo económico
- Factores clave de los emprendedores.

## TEMA 6 FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA (6 sesiones)

- **La financiación de la empresa**
- Fuentes de financiación propias
- Fuentes de financiación ajenas

## RETO 3

### 3.1 – ESTUDIO DEL MERCADO (3 sesiones)

- **Estudio de mercado.**
- **La segmentación del mercado**

### 3.2- ANÁLISIS DEL CONTESTO EXTERNO E INTERNO (2 sesiones)

- **El análisis DAFO del entorno y la empresa**

### 3.3 – EL MARKETING (7 sesiones)

- **El marketing**
- **El marketing estratégico**
- **Herramientas del marketing operativo**
- **El producto**
- **El precio**
- **La promoción**
- **La distribución**
- La atención al cliente

### 3.4- EL PLAN DE PRODUCCIÓN (4 sesiones)


- **Localización del proyecto empresarial**
- **El plan de producción**
- El aprovisionamiento
- **Cálculo de costes**

### 3.5- VIABILIDAD ECONÓMICA (4 sesiones)

- **La cuenta de resultados de su empresa**
- **El plan de tesorería de su empresa**
- **Viabilidad de la empresa**
- Búsqueda de ayudas y subvenciones

### 3.6 GESTIÓN CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FISCAL (7 sesiones)

- **Gestión administrativa: proceso general, pedido, albarán, factura, formas de pago**
- **Calendario fiscal. Cálculo de los impuestos correspondientes a su empresa**
- Gestión contable: libros de contabilidad

	Ciclo	<b>SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES</b>		
	Módulo Profesional	<b>EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA</b>		
PROGRAMACIÓN	Código: <b>prg-ifc201-m0230</b>	Edición: 10	Fecha: 09/10/2020	Página 5 de 18

### **C) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARACTER GENERAL.**

El curso se desarrollará principalmente a través de la metodología del aprendizaje basado en retos.

A través de esta metodología el alumnado se dividirá en grupos a los cuales se les plantearán retos relacionados con problemas reales que habrán de resolver y a través de los cuales irán desarrollando su propio aprendizaje. Dichos retos serán retos globales que tal y como sucede en la vida real serán necesarias competencias correspondientes a diversos módulos.

En cualquier caso el alumnado tendrá que entender que está desarrollando el trabajo en una empresa, por lo cual a través de los distintos retos se irán descubriendo los contenidos que conforman el currículo del módulo. Para ello dentro de cada reto se pedirá al alumnado que lleve a cabo actividades diversas relacionadas con la puesta en marcha y gestión de la empresa simulada que está llevando a cabo el trabajo.

El profesor en lugar de “explicar” contenidos propondrá esas actividades repartidas entre todos los retos para poder llegar a abarcar la totalidad de los contenidos. A partir de aquí guiará y supervisará el trabajo del alumnado, para que éste sea el principal protagonista de su aprendizaje.

A través de la plataforma moodle el alumnado dispondrá de apuntes, información y vínculos diversos que le facilite la búsqueda de información necesaria para llevar a cabo el trabajo.

Los retos serán realizados por grupos, de manera que con ello también se trabajarán competencias transversales como la comunicación, la iniciativa, el trabajo en equipo, etc.

A lo largo del curso se han incluido varios temas que complementan los contenidos propuestos para los retos.


En estos temas el profesor expondrá conceptos generales que afectan a cualquier tipo de empresa, sea cual sea su actividad y se realizarán ejercicios sobre empresas imaginarias, que ayuden al alumnado a acercarse al conocimiento de la gestión de la empresa.

### **D) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**


(RA = Resultado de aprendizaje según la numeración del apartado E de la programación)

Tabla 1 Criterios de evaluación vinculados a los resultados de aprendizaje y a los temas y retos nombrados en los contenidos. Aparecen en negrita los criterios mínimos para una evaluación positiva.

RA.	CRITERIO DE EVALUACIÓN	T (Tema) R (Reto)
1	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.	T5
1	b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.	T2, T5
1	<b>c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.</b>	T1, T5 R1, R2, R3
1	d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa de su sector.	T5, R3

	Ciclo	<b>SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES</b>		
	Módulo Profesional	<b>EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA</b>		
PROGRAMACIÓN	Código: <b>prg-ifc201-m0230</b>	Edición: 10	Fecha: 09/10/2020	Página 6 de 18

1	e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario/a que se inicie en su sector	T2, T5
1	f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.	T1
1	<b>g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.</b>	T1, T5
1	<b>h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa</b>	R3
1	<b>i) Se ha definido la idea de negocio que servirá de punto de partida para la elaboración de nuestro plan de empresa.</b>	R2
2	<b>a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.</b>	R2
2	<b>b) Se han identificado y justificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.</b>	T3, R3
2	<b>c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.</b>	T3 R1 R3
2	d) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.	R2
2	e) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.	R2
2	f) Se ha elaborado el balance social de una empresa del sector y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.	R2
2	<b>g) Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</b>	R2
2	<b>h) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme.</b>	T4, R3
3	<b>a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.</b>	R2
3	<b>b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios y propietarias de la empresa en función de la forma jurídica elegida</b>	R2
3	<b>c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.</b>	T1, R2, R3
3	d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme.	R2
3	e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas del sector en la localidad de referencia	R3
3	<b>f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la justificación de la elección de la forma jurídica, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.</b>	R2 R3

	Ciclo	<b>SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES</b>		
	Módulo Profesional	<b>EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA</b>		
PROGRAMACIÓN	Código: <b>prg-ifc201-m0230</b>	Edición: 10	Fecha: 09/10/2020	Página 7 de 18

3	g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pequeña empresa.	R3
3	<b>h) Se han identificado las posibles fuentes para la financiación de la actividad.</b>	T6, R3
4	<b>a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.</b>	T4
4	b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa	T4
4	<b>c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa.</b>	R4
4	<b>d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal</b>	R4
4	<b>e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una PYME y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa</b>	R1, R3
4	<b>f) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.</b>	R3

## EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES PERSONALES Y SOCIALES

En el apartado A de esta programación se recogen algunas competencias profesionales, personales y sociales que figuran en el currículo y que el módulo contribuye a lograr en buena medida a través de los resultados de aprendizaje nº 1 (Reconoce las *capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo*) y nº 2 (Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, *valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.*)

Teniendo en cuenta estas competencias así como para favorecer la imagen corporativa de la empresa se añaden a los anteriores señalados por el currículo los siguientes criterios de evaluación que se tendrán en cuenta tanto en exámenes como en actividades:

- *Ha realizado las actividades con un lenguaje claro y correcto, con una presentación ordenada propia de la empresa y limpia de forma que favorezca a la imagen corporativa.*
- *Ha realizado exposiciones orales claras y atrayentes para los clientes.*
- *Ha colaborado con la eficacia del grupo para la consecución de los objetivos del mismo con una actitud de responsabilidad y tolerancia.*
- *Ha demostrado iniciativa y ha aportado ideas y soluciones para la consecución de los objetivos empresariales.*

Estos criterios serán tenidos en cuenta en la calificación de exámenes y trabajos, pero además determinadas se penalizará hasta con dos puntos según lo recogido en la tabla 2 el no demostrar las competencias en ella recogidas, con independencia de los posibles efectos disciplinarios de las conductas allí recogidas.

Dicha penalización tendrá como objetivo corregir la conducta del alumnado.


	Ciclo	<b>SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES</b>		
	Módulo Profesional	<b>EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA</b>		
PROGRAMACIÓN	Código: <b>prg-ifc201-m0230</b>	Edición: 10	Fecha: 09/10/2020	Página 8 de 18

Tabla 2: Criterios de evaluación asociados a las competencias personales y sociales

COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>Cumplir con los objetivos de la empresa, colaborando con el equipo de trabajo y actuando con los principios de responsabilidad y tolerancia.</p> <p>Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.</p>	<p>Ha trabajado en clase con actitud responsable y colaborando con el equipo de trabajo</p>	<p>Por cada día que el profesor aprecie que el alumno o alumna no participa en el trabajo del grupo en una evaluación y así lo anote en su cuaderno, la nota disminuirá en 0.2 puntos</p>
<p>Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.</p>	<p>Ha asistido a todas las clases con puntualidad</p> <p>Ha cumplido con lo estipulado en el Reglamento de Régimen Interior</p>	<p>Por cada ausencia injustificada o retraso en una evaluación la nota disminuirá en 0,25 puntos. Este criterio no se tendrá si la suma de retrasos y ausencias es inferior a 3.</p> <p>Por cada conducta contraria al RRI u observación distinta a las anteriores reflejado por el profesor en la aplicación SIGAD se disminuirá la calificación en 0,2 puntos, con independencia de que haya sido o no sancionada.</p>

La penalización por incumplimiento de las competencias transversales a final de curso será la media de las penalizaciones de las dos evaluaciones.

### CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO


La calificación final del módulo será  $0,30 * E + 0,05 * R1 + 0,20 * R2 + 0,45 * R3$ , siendo E media aritmética de los exámenes y R1, R2 y R3 la nota del alumno/alumna de cada uno de los tres retos.

Esta calificación podrá verse minorada hasta dos puntos según lo establecido en la tabla 2 anterior.

Para aprobar el módulo será necesario tener una nota final de al menos 5 y que en cada examen y en el reto 3 la nota sea al menos de 4,5.

R1, R2 y R3 para cada alumno vendrá determinada en un 50% por la nota del reto para su grupo un 20% por la observación de su trabajo y aportación al grupo (competencias transversales) y una 30% por el dominio de los temas que demuestre a través de las preguntas que se le planteen de forma individual, ya sea en la exposición del reto o a través de un control escrito.



	Ciclo	<b>SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES</b>		
	Módulo Profesional	<b>EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA</b>		
PROGRAMACIÓN	Código: <b>prg-ifc201-m0230</b>	Edición: 10	Fecha: 09/10/2020	Página 9 de 18

### **PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA**

La falta a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua, por ello perderá el derecho a la evaluación continua el alumno que supere las 9 faltas en el módulo (15% de las horas del módulo). De este porcentaje podrán quedar excluidos los alumnos que tengan que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, circunstancia que deberá quedar convenientemente acreditada. Esta exclusión deberá ser adoptada por el equipo docente del ciclo formativo, previa petición del alumno o alumna. En el acuerdo de exclusión se establecerán las condiciones de evaluación específicas de evaluación que se apliquen en cada caso en función de las circunstancias, manteniendo siempre los mismos criterios de evaluación.

La evaluación de quienes hayan perdido la evaluación continua se hará a través de la presentación y defensa oral de un plan de empresa original elaborado por el alumno o alumna y la superación de un examen global de todo el curso.

Tanto en el plan de empresa se tendrán en cuenta los criterios de evaluación mínimos señalados en negrita en la tabla 1.

El plan de empresa será calificado como APTO o no APTO, y será necesario obtener la calificación de APTO

El examen será calificado de 1 a 10.

La calificación final del módulo será la calificación del examen global redondeada hacia abajo.

### **CALIFICACIÓN DE LOS ALUMNOS EN JUNIO (2ª convocatoria)**

A los alumnos y alumnas que no superen el módulo en la primera convocatoria se les realizará la media de los exámenes y tareas que tuviesen aprobados de la primera convocatoria con los que deban realizar en la segunda.

### **E) RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL MÓDULO.**

Es necesario alcanzar todos los resultados de aprendizaje que recoge el currículo para una evaluación positiva del módulo. Dichos resultados son los siguientes:

#### **RESULTADO DE APRENDIZAJE N° 1.**

Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.


#### **RESULTADO DE APRENDIZAJE N° 2.**

Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

#### **RESULTADO DE APRENDIZAJE N° 3.**

Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

**RESULTADO DE APRENDIZAJE N° 4.** Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

	Ciclo	<b>SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES</b>			
	Módulo Profesional	<b>EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA</b>			
PROGRAMACIÓN	Código: <b>prg-ifc201-m0230</b>	Edición: 10	Fecha: 09/10/2020	Página 10 de 18	

## **F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

La evaluación del alumnado se realizará básicamente a través de la calificación de los exámenes y de las actividades vinculadas a los retos.

### **EXAMENES Y CONTROLES:**

Se realizarán tantos como el profesor considere convenientes en cada evaluación. Los exámenes podrán versar tanto sobre los contenidos de los temas como sobre los contenidos de los retos.

Los exámenes comprenderán preguntas cortas, preguntas de tipo test o supuestos prácticos; o una combinación de los mismos. También se podrán realizar controles orales para evaluar la atención del alumno en clase.

Los criterios de calificación de cada examen, o como mínimo, la puntuación dada a cada pregunta figurarán siempre escritos en el propio examen.

Al finalizar el curso se realizará un examen de recuperación. Quien haya perdido el derecho a la evaluación continua deberá realizar un examen global de todo el curso. El resto del alumnado se examinará únicamente de las unidades que tengan pendientes.

Quien por motivo de enfermedad debidamente justificado no haya podido presentarse a un examen deberá realizarlo en la recuperación de final de curso. En la primera evaluación se le calculará provisionalmente la nota con el resto de calificaciones.

### **ACTIVIDADES O TAREAS VINCULADAS A LOS RETOS.**

Estas actividades se realizarán por grupos, y se valorarán en este módulo las tareas relacionadas con la creación y gestión de la empresa, el trabajo en equipo y la presentación final del reto.

En cada reto se propondrán una serie de actividades relacionadas con el módulo y se informará al alumnado de cuáles son los criterios de evaluación vinculados a las mismas, así como los indicadores de logro de esos criterios.

Esos indicadores de logro representarán 0 si no se ha realizado la actividad, 1 si no se ha hecho de forma correcta, 2 con un nivel de consecución mínimo y 3 con el nivel de consecución deseable.


La calificación del reto para el grupo será la media de las calificaciones de todas las actividades relacionadas con el módulo.

### **EVALUACIÓN INICIAL:**

Se hará una evaluación inicial a principio de curso que servirá como elemento de apoyo para el profesor y poder mejorar su intervención educativa

En esta evaluación inicial se tendrá en cuenta:

- El examen de los tema de introducción.
- La actitud, el trabajo desarrollado y la presentación del primer reto.

	Ciclo	<b>SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES</b>			
	Módulo Profesional	<b>EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA</b>			
PROGRAMACIÓN	Código: <b>prg-ifc201-m0230</b>	Edición: 10	Fecha: 09/10/2020	Página 11 de 18	

## **OBSERVACIÓN DE LA ACTITUD, INICIATIVA y COMPETENCIAS TRANSVERSALES PERSONALES Y SOCIALES DEL ALUMNADO**

Relacionada con los criterios de evaluación correspondientes a los resultados de aprendizaje nº 1 y 2, y con las competencias transversales se medirá la actitud del alumnado teniendo en cuenta:

- La realización habitual y puntual de los ejercicios y actividades.
- Su comportamiento habitual en clase.
- Su participación en el trabajo en equipo.
- El respeto a los compañeros y al profesor.
- La asistencia y puntualidad.

Todos estos aspectos los reflejará el profesor en su cuaderno de la forma que tenga más conveniente y servirán para medir el resultado de aprendizaje nº 1 a través del 20% de calificación asignado a las competencias transversales en los retos, y también para el redondeo de la nota.

Además y de forma específica se tendrán en cuenta los criterios que figuran en la tabla 2 del apartado D, a partir de las anotaciones recogidas en SIGAD y en el cuaderno del profesor.


### **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Cuando el profesor del módulo tenga evidencias claras de que una persona o grupo ha copiado o realizado de forma fraudulenta un examen o actividad, la calificará con un 0. Adicionalmente se podrán imponer las sanciones disciplinarias que se estimen oportunas.

Si aun no existiendo evidencias, el profesor tuviera sospechas por cualquier tipo de motivo de que alguien ha copiado o realizado con métodos fraudulentos un examen o actividad podrá realizar, previa consulta con el departamento, una nueva prueba de contraste al efecto de comprobar que el alumno o alumna realmente es competente para realizar esa tarea. Dicha prueba de competencia podrá realizarse por cualquier medio, incluyendo la entrevista oral. En los casos en que no quede registro del resultado de la prueba, se requerirá la presencia de otro profesor habilitado para la impartición del módulo. Si se comprueba que el alumno no es competente para realizar la tarea, la evaluación de la misma será un 0.

En los dos casos, tanto si hay evidencias claras como si se demuestra a través de la prueba de contraste de que el alumno ha realizado tareas de forma fraudulentas, el profesor podrá realizar pruebas de contraste para confirmar que era competente en cualquiera de las tareas que se hubiesen realizado anteriormente en el curso.

En el caso de las tareas grupales, el profesor podrá preguntar a cualquiera de los componentes del grupo por su contenido, para verificar que está al corriente del mismo. En caso de que desconozca su contenido puntuará esa tarea con 0 a la persona que desconozca el contenido de la tarea.

 <b>cpifp</b> <b>Bajo Aragón</b>	Ciclo	<b>SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES</b>			
	Módulo Profesional	<b>EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA</b>			
PROGRAMACIÓN	Código: <b>prg-ifc201-m0230</b>	Edición: 10	Fecha: 09/10/2020	Página 12 de 18	

**G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DE LOS ALUMNOS.**

El aula que se utilizará normalmente será la que asigne jefatura de estudios, la cual dispone de ordenadores, lo que nos permitirá hacer uso de internet para tratar parte de los temas de las unidades de trabajo.


Se emplearán las versiones que tengan instaladas de navegador, procesador de textos, hoja de cálculo, y programa para elaboración y presentación de diapositivas.

Se contará en el aula con pizarra, ordenador y cañón de proyección.

Se empleará la plataforma moodle para facilitar materiales al alumnado, y como vía principal de entrega de las actividades al profesor.

Puntualmente se podrán ver vídeos sobre temas relacionados con el temario.

El departamento de FOL cuenta con varios ejemplares del libro “La Buena Suerte” para su préstamo al alumnado.

	Ciclo	<b>SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES</b>		
	Módulo Profesional	<b>EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA</b>		
PROGRAMACIÓN	Código: <b>prg-ifc201-m0230</b>	Edición: 10	Fecha: 09/10/2020	Página 13 de 18

## **H) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS.**

Durante el desarrollo de cada reto se irá indicando al alumnado los aspectos de la misma que debería mejorar o corregir en su trabajo.

El profesor recogerá en su cuaderno diariamente todos aquellos aspectos referidos a cada alumna o alumno individualmente que sean necesarios para valorar su esfuerzo y rendimiento: calificaciones de las tareas, participación individual en la realización de las mismas, comportamiento, puntualidad...

Por otra parte, el profesor realizará mensualmente una evaluación del grado de cumplimiento de la programación docente analizando el porcentaje de contenidos, el cual se comentará en la reunión de departamento y se tomarán las medidas correctoras necesarias si hubiese una desviación importante respecto a lo programado.


Trimestralmente además de evaluar otros aspectos de la programación como la metodología, los materiales, etc. se realiza la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente en la cual se analiza entre otros aspectos el porcentaje de aprobados.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos y considerando que existe un grado de diversidad importante en cuanto a número de alumnas y alumnos en los distintos ciclos, edad de los mismos, procedencia (acceso directo/ prueba de acceso), contacto con el mundo laboral, y por supuesto también en los ritmos y capacidades de aprendizaje, podría ser necesario llevar a cabo adaptaciones metodológicas o en el tipo de actividades. En su caso se propondrán las actividades de refuerzo o ampliación para aquellas personas que individualmente se considere necesario.

Cuando se considere conveniente se realizarán también cambios en la secuenciación de los contenidos, que serán reflejados en el seguimiento de la programación

No obstante y puesto que todo el alumnado matriculado en los ciclos formativos debe alcanzar para superar el módulo los mismos resultados de aprendizaje no se realizarán adaptaciones curriculares significativas.

Caso de que hubiera alguna persona con necesidades educativas especiales derivados de causas diversas (físicas principalmente), además de las adaptaciones metodológicas planteadas anteriormente se le prestará una especial atención procurándole el apoyo que prescriban los informes de los servicios de orientación.

	Ciclo	<b>SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES</b>		
	Módulo Profesional	<b>EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA</b>		
PROGRAMACIÓN	Código: <b>prg-ifc201-m0230</b>	Edición: 10	Fecha: 09/10/2020	Página 14 de 18

## **D) ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO PENDIENTE.**

### SEGUNDA CONVOCATORIA

En la segunda convocatoria del curso, los alumnos y alumnas que no hubieran aprobado en la primera deberán realizar las actividades y/o exámenes que se le indiquen para cumplir con los criterios de evaluación no alcanzados durante el curso.

Éstos acudirán durante el tercer trimestre del curso los días y horas que se les señale para la resolución de dudas, realización de exámenes y entrega de actividades.

No obstante, quienes lo deseen podrán renunciar a las calificaciones anteriores y ser evaluados de manera indicada para quienes pierden el derecho a la evaluación continua.

### TERCERA Y CUARTA CONVOCATORIA

Al ser un módulo de 2º curso, el alumnado con el módulo pendiente deberá repetir el módulo.

### CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

Las personas matriculadas en convocatoria extraordinaria (5ª y 6ª) serán evaluadas con los mismos criterios que quienes han perdido la evaluación continua.

## **J) PLAN DE CONTINGENCIA, CON ACTIVIDADES PARA LOS ALUMNOS.**

Son numerosas las contingencias que se pueden producir por lo que se consideran a continuación las que se suelen producir con más frecuencia. En caso de surgir otras, el profesor o el departamento las abordará en el momento oportuno.

### **I - CONTINGENCIAS ORDINARIAS.**

#### **I.1-Ausencia del profesor.**

Si la ausencia va a afectar tan solo a una sesión de clase se intentará cambiar la hora con el profesor de otro módulo del ciclo.

Si lo anterior no fuese posible y hubiese algún profesor o profesora del departamento de FOL de guardia durante la ausencia del profesor, será quien acuda a sustituirle.


Si el grupo está realizando algún reto, se dedicarán las horas a la realización del reto. Si la ausencia no coincide con la realización de ningún reto se actuará de la siguiente manera:

I.1.1 Ausencia prevista del profesor. En caso de que el profesor sepa que va a faltar uno o varios días, cumplimentará las hojas de guardia indicando las actividades que el alumnado debe realizar en su ausencia.

Si fuera posible los alumnos y alumnas deberán realizar la siguiente actividad de las que previstas en los apartados anteriores de esta programación.

Si la preparación del grupo en ese momento no lo permitiera, el profesor propondría otra actividad diferente como podría ser la realización de esquemas, resúmenes o ejercicios.

En caso necesario el profesor entregará al jefe de estudios junto a la hoja de guardia las fotocopias y materiales que sean precisos. Además se prevé el uso del moodle y el envío de actividades al alumnado a través del correo electrónico

	Ciclo	<b>SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES</b>		
	Módulo Profesional	<b>EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA</b>		
PROGRAMACIÓN	Código: <b>prg-ifc201-m0230</b>	Edición: 10	Fecha: 09/10/2020	Página 15 de 18

**I.1.2 Ausencia imprevista del profesor.** Si por algún motivo el profesor no pudo prever su ausencia, ya que es debida a accidente, enfermedad u algún otro motivo semejante el departamento se responsabilizará de hacer llegar a los profesores de guardia a través del jefe de estudios las actividades que deberán hacer las alumnas y alumnos mientras dure la ausencia del profesor. Si fuese posible, será el propio profesor quien indique cuáles son las actividades a realizar.

La elección de las actividades seguirá el mismo criterio que en el apartado anterior.

A su vuelta, el profesor titular del módulo o quien sea designado para sustituirle reorganizará la distribución temporal de los contenidos para poder alcanzar todos los resultados de aprendizaje previstos en la programación, y así lo indicará en el documento del seguimiento mensual de la programación.

Si la ausencia es cubierta por un profesor interino designado por el servicio provincial, a su llegada se le entregará el cuaderno del profesor de la persona sustituida.

## **I.2 –Ausencia de un grupo elevado de alumnas/alumnos**

### I.2.1- Ausencia debida a alguna actividad extraescolar en la que no participe toda la clase

Quienes queden en clase realizarán actividades de refuerzo o profundización a criterio del profesor, pudiendo continuarse con las tareas

### I.2.2- Ausencia debida a acontecimientos imprevistos: (Nevadas, corte de carreteras, etc.)

El primer día se impartirá la clase de la manera más normal posible con las personas presentes. Se intentará que las actividades realizadas sean las previstas para su realización individual.

Al resto de alumnado, el siguiente día se le pedirá la realización de alguna actividad similar a la realizada en clase y que puedan realizar por si mismos en su casa. Las dudas que puedan surgir en la realización de la misma serán resueltas en clase.


Si el acontecimiento imprevisto se prolonga dos o tres días se realizarán en clase actividades de refuerzo o profundización a criterio del profesor.

Si esta circunstancia se prolonga, se continuaría con los contenidos que correspondiera, procurando hacer llegar por correo electrónico o por moodle a las personas ausentes las actividades que deben realizar en su casa.

### I.2.3- Ausencia injustificada de un grupo numeroso de alumnas y alumnos (“Pirola colectiva”)

Se impartirá la clase de la manera más normal posible con las personas presentes. Al resto se les exigirá la realización de las actividades que hubiesen hecho sus compañeras y compañeros, sin perjuicio de las sanciones disciplinarias que procedieran. Las dudas que puedan surgir en la realización de las actividades deberán resolverlas quienes hayan faltado por sus propios medios.

**I.3– Imposibilidad de impartir varias clases por acontecimientos imprevistos (Inundación, incendio, nevada, averías en calefacción o suministro eléctrico, etc.)** Se actuará según lo previsto en el apartado II.

	Ciclo	<b>SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES</b>			
	Módulo Profesional	<b>EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA</b>			
PROGRAMACIÓN	Código: <b>prg-ifc201-m0230</b>	Edición: 10	Fecha: 09/10/2020	Página 16 de 18	

#### **I.4- Ausencia prolongada de un alumno o alumna por motivo de enfermedad.**

Si puede trabajar desde su domicilio, se mantendrá el contacto por vía telefónica, correo electrónico o a través de una tercera persona. Se le hará llegar las actividades que debe realizar para que las envíe por el mismo sistema. Estas actividades podrán ser las mismas o diferentes que el resto del alumno a criterio del profesor y según del tipo de actividades de que se trate.

A su vuelta deberá realizar los exámenes que se hubiesen podido hacer en su ausencia.

Si la ausencia va más allá de los límites de la evaluación continua el profesor decidirá en cada caso y tras consultar con el tutor si se busca un método de evaluación alternativo o se procede conforme a lo recogido en el apartado E para quienes pierden el derecho a la evaluación continua.

#### **I.5- Alumnas o alumnos que no participan en las actividades grupales.**

Quienes no participen en la realización de las actividades grupales por faltar justificadamente varios días seguidos, pero que puedan reincorporarse posteriormente al grupo, se les pedirá que hagan en su lugar un resumen del tema, esquema, mapa conceptual o similar o un examen a criterio del profesor.

Aquellas alumnas o alumnos que falten de forma intermitente o que no participan activamente en la realización de las actividades deberán abandonar el grupo en el que están integrados y deberán realizar de forma individual un proyecto de empresa diferente, siendo evaluados conforme a lo establecido en el apartado D para quienes pierden el derecho a la evaluación continua.

#### **I.6- No incorporación del profesor o profesora a comienzos de curso.**

Si no se hubiese designado profesor o profesora por el servicio provincial, o la persona designada no se hubiese incorporado por alguna razón el día de comienzo de las clases se actuará del siguiente modo:

1º Se intentará reorganizar el horario, para que las horas de EIE queden a primera o última hora durante la primera semana de curso y así facilitar que el alumnado mayor de edad se ausente del centro.

2º Si la situación se prolonga una semana más, el departamento propondrá que el alumnado realice bajo la supervisión del profesor de guardia actividades que podrán consistir en:

- Actividades vinculadas con los retos propuestos por el departamento de informática.
- Lectura, resúmenes y ejercicios de los libros de texto disponibles en el departamento.


## **II- CONTINGENCIAS DERIVADAS DE CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES**

La presente programación está redactada para un escenario de enseñanza presencial ordinaria. Para contemplar diversas situaciones excepcionales como las derivadas de la COVID-19 y a los efectos previstos por la orden ECD de 30 de junio de 2020 se aplicarán las modificaciones siguientes:

### **Apartado B. Contenidos**

Todos los contenidos del módulo son susceptibles de su estudio en enseñanza a distancia. No obstante los contenidos señalados en negrita (contenidos mínimos) se consideran imprescindibles para alcanzar las



	Ciclo	<b>SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES</b>		
	Módulo Profesional	<b>EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA</b>		
PROGRAMACIÓN	Código: <b>prg-ifc201-m0230</b>	Edición: 10	Fecha: 09/10/2020	Página 17 de 18

competencias profesionales esenciales del título, y son los que en escenarios de educación semipresencial o a distancia, se priorizarán si así se requiere, sin renunciar a priori a impartir el resto.

#### **Apartado C. Metodología**

Dado el tamaño del grupo, la enseñanza en principio va a ser presencial. Dado que la metodología de trabajo en retos requiere necesariamente del trabajo en equipo, se procurará que durante el curso 20-21 los equipos se reúnan lo menos posible, y en la medida de lo posible se pedirá que lo hagan fuera del edificio, tratando de que en sus reuniones planifiquen y organicen el trabajo y posteriormente lo hagan de forma individual y guardando las distancias de seguridad.

En caso de que fuera necesario aplicar un escenario de enseñanza a distancia, además de las instrucciones que se darían a través de la plataforma moodle se realizarían reuniones semanales telemáticas entre el profesorado y el alumnado para aclarar dudas.

Se seguiría fomentando el trabajo en equipo a través de herramientas de comunicación como Discord. emplearía la plataforma moodle de la siguiente manera:

Si se diese el caso de tener que utilizar un escenario de enseñanza semipresencial, se informaría al alumnado de las actividades que debe realizar esa semana a través de la plataforma moodle. Se aprovecharía los días que viniera a clase para corregir actividades y resolver dudas.

#### **Apartado D. Criterios de evaluación**

Caso de que la enseñanza no pudiera ser de forma totalmente presencial se priorizarán los criterios de evaluación mínimos que se han indicado en **negrita** en el apartado D.

En el caso de los criterios relacionados con la asistencia y la actitud se sustituirían por el criterio de realización puntual de las actividades. El retraso injustificado en la entrega de las tareas disminuiría la calificación de cada tarea en un punto sobre 3.

#### **Apartado F. Procedimientos e instrumentos de evaluación**

Tanto las actividades presenciales como las que en su caso hubiesen de hacerse a distancia se valorarán de la misma manera y se hará la media aritmética de todas ellas.

#### **Apartado G. Materiales y recursos didácticos**

En caso de enseñanza a distancia el uso de la plataforma moodle será complementado con videoconferencias a través de zoom y el uso de la aplicación Discord.

#### **Apartado H. Mecanismos de seguimiento**


En los periodos de enseñanza a distancia, se seguirá el trabajo del alumnado mediante la entrega de trabajos y actividades mediante Moodle.

### **K) DERECHO DE LOS ALUMNOS A CONOCER LA PROGRAMACIÓN Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Esta programación es pública a través de la página web del centro [www.cpifpbajoaragon.com](http://www.cpifpbajoaragon.com).

En los primeros días del curso el profesor mostrará a los alumnos en clase la forma de acceder a la misma, y dentro de ella a los criterios de evaluación. En la plataforma moodle habrá también un enlace a la programación.

Con los retos y actividades propuestas se entregará al alumnado los indicadores de logro y los criterios de calificación de los mismos.

	Ciclo	<b>SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES</b>		
	Módulo Profesional	<b>EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA</b>		
PROGRAMACIÓN	Código: <b>prg-ifc201-m0230</b>	Edición: 10	Fecha: 09/10/2020	Página 18 de 18

### **MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR**

Apartado B. Se reorganizan los contenidos para estructurarlos en torno a los retos.

Apartado C. Cambia totalmente la redacción para adaptarla a la metodología de trabajo basada en retos.

Apartado D

Se modifica la tercera columna de la tabla 1

Cambia la redacción del apartado de pérdida del derecho a la evaluación continua.

Apartado H Cambia la redacción del primer párrafo

Apartado I Se añade el segundo párrafo en la segunda convocatoria.

Apartado J Se añade el punto II- CONTINGENCIAS DERIVADAS DE CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES

Apartado K Cambia la redacción del segundo párrafo,

**Código modificación: 2020-036**